

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA HACIENDA PÚBLICA
Celebrada el 26 de agosto de 2013**

Asistieron los regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, Elisa Ayón Hernández, César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Alberto Cárdenas Jiménez y Salvador Caro Cabrera, presidente y vocales respectivamente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

La Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia tuvo como orden del día los siguientes puntos:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2013.
- IV. LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES DICTÁMENES:

TURNO 159/13 INICIATIVA DE DECRETO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD QUE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO ELEVE, A SU VEZ, LA PROPUESTA QUE CONTIENE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014, AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

TURNO 158/13 INICIATIVA DE ORDENAMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.

V. ASUNTOS VARIOS.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Buenos tardes señoras y señores regidores, a todos los presentes agradeciendo su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública que me honro en presidir.

A continuación se instruye al Secretario Técnico para que dé lectura de la lista de asistencia.

Secretario Técnico, Lic. Julio César Guzmán González:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión **Sala de Regidores** Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.

Como lo indica el presidente, se encuentran presentes el regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, la regidora Elisa Ayón Hernández, el regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez y el regidor Alberto Cárdenas Jiménez

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Damos cuenta de la asistencia de los integrantes de la misma por lo cual se declara el quórum legal, por lo que se considerarán como válidos los acuerdos que aquí se tomen.

Como siguiente punto, procedemos a poner a consideración de los asistentes el proyecto de orden del día, mismo que les fue hecho llegar con antelación.

Si no existen observaciones al respecto, lo someto a consideración y en votación económica les pregunto a la señora y señores Regidores si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.- **APROBADO.**

Siguiendo con el tercer punto del orden del día, quiero someter a la consideración de los presentes se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria de esta comisión de fecha 31 de julio del 2013, ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma, y de igual forma si no hay observaciones al respecto someto a su consideración la aprobación de dicha acta.

Por lo que en votación económica les pregunto a la señora y señores regidores quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **APROBADO.**

Continuando con el cuarto punto del orden del día, continuamos con la aprobación de los dictámenes. Antes quisiera hacer mención que en la reunión del día de hoy se realizó una modificación de forma en el turno marcado con 159/13 en la página 8 del dictamen, que corresponde al inciso c) del apartado de considerandos, modificando la cuarta línea del párrafo para quedar como sigue:

"... posteriormente se realizaron cuatro sesiones más con fechas, 19 de junio, 03 de julio, 10 de julio que resolvieron las tablas catastrales y sus valores para ser remitidos al Consejo Técnico Catastral del Estado y 01 de agosto donde se establecen observaciones que constituyen sugerencias de forma para mejorar la presentación del proyecto, todas ellas en la presente

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión **Sala de Regidores** Edificio de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.

anualidad, durante las cuales se analizaron los proyectos de tablas de valores unitarios de terrenos y construcciones".

Por lo anterior, pongo a la consideración el dictamen marcado con el turno 159/13, en los términos en que les fue remitido con la adición antes expuesta, por lo que solicito a la señora y señores regidores si no hay observaciones al respecto, en votación económica manifiesten quienes estén a favor del sentido en que se propone el presente dictamen, autorizando al Secretario Técnico para que tome nota del sentido de la votación.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

¿En lo general?

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Es el que tiene que ver con las tablas de valores catastrales. A favor.
APROBADO.

Continuando el desarrollo de la sesión, pongo a la consideración el dictamen marcado con el turno 158/13, el cual se les entregó con anterioridad, sometiendo a votación el mismo con excepción de las observaciones que se realizaron el día de hoy; por lo que le solicito a la señora y señores regidores en votación económica quienes estén a favor del sentido que se propone el presente dictamen, autorizando al secretario técnico tome nota del sentido de la votación.

Quienes estén a favor del proyecto de dictamen con las reservas de lo que el día de hoy en la reunión se propuso.

Estamos hablando del proyecto en lo general, con excepción de lo que propusieron en la previa.

Pregunto los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

En cuanto a las observaciones que se les entregaron el día de hoy, preguntando si hay algún punto que deseen reservar y ponemos a votación

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión **Sala de Regidores** Edificio de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.

todo lo demás, pues ya se votó en lo general, ahora sí yo quisiera preguntar si hubiese algún punto en específico que quisieran reserva.

Nada más les pediría que nos dijeran qué número.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

El de los estacionómetros, es el 55, en la fracción décimo tercera.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante, regidora.

Regidora Elisa Ayón Hernández:

Yo quiero reservar el artículo 53, en la fracción I.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Damos cuenta de la asistencia del regidor Salvador Caro Cabrera quien se incorpora a los trabajos de esta comisión.

Adelante, regidor Cárdenas.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Los siguientes son los puntos: el 64, fracción quinta, más ratificar aquí los ~~compromisos que se aprobaron en la mañana~~, que son el pago de servicios ambientales.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Regidor Salvador Caro, ¿desea reservar en lo particular?

De manera general ya se aprobó el dictamen, solamente de lo que en la mañana se trabajó.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Yo de todas maneras quiero que quede asentado que mi voto en lo general quedará reservado para la sesión plenaria.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión **Sala de Regidores** Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.

Muy bien, así queda asentado en el acta, y sin más preámbulos le cedo el uso de la voz al regidor César Ruvalcaba.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Yo solamente, digo, de los que se reservó el Ingeniero, yo revise las propuestas que hubo en la mañana y estoy en la gran mayoría a favor. Tengo una propuesta en el tema (también de la propuesta que hacía el regidor Caro) respecto al cobro del tiempo por el estacionamiento y de las multas, yo en este caso no quisiera polemizar sobre la forma de operar o lo que se ha vertido el día de hoy en diferentes medios de prensa con respecto a la licitación de la operación de Metro Meters en el tema de los parquímetros; lo que quisiera hacer es una propuesta en lo que es menester de esta mesa que es la ley de ingresos, es decir que cada cobro en los dos sentidos: tanto en el tiempo, como en las multas; la propuesta que aquí se hizo fue reducir las multas en un 50% del cobro del estacionamiento, es decir que un peso por 7 minutos a 50 centavos por 7 minutos, yo me quiero adherir a esta propuesta y considero que es razonable por varias cosas: la promoción del comercio, apoyo a la economía, pero también considero importante fortalecer la cultura de la legalidad, y donde yo me mantendría a que se pudiera aumentar es en la multa; si bien se está dando una facilidad de que se pague menos pues tampoco se puede reducir el precio de la multa porque se verá vulnerada la parte legal. Por un lado que sí se reduzca el 50% del cobro, pero que no se toque la parte de las multas, para poder entonces que sí la gente va a pagar menos, pero que sí pague. Entonces mi propuesta sería a favor de la modificación del 50% en el tiempo y en contra de la modificación sobre las multas; esa es la propuesta concreta.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

En concreto, ¿su propuesta es reducir el cobro al 50%? Y en cuanto al tema de la multa, ¿quedaría igual?

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Podemos valorarlo. Yo realmente lo que creo es que no podemos disminuir en un 50%, por un lado ver que se actualice como está la propuesta o que se puede incrementar el cobro solamente de la multa, aunque se reduzca el tiempo.

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión (Sala de Regidores) Edificio de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Sí, adelante, regidor Salvador Caro.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Para mi bancada son muy importantes todas las consideraciones que se tienen hacia esta propuesta que planteamos al inicio de la revisión de la Ley de Ingresos. Nos parece hoy más que nunca oportuno el planteamiento de la reducción de la tarifa como de la multa. Creo que la multa en los márgenes que se está proponiendo de 82 a 172 pesos, crea las condiciones para que haya incentivos en la persona que es infraccionada para como decía el regidor Ruvalcaba, no es el momento para polemizar, pero tendrán que hacerse una serie de ajustes y una serie de pasos a lo largo de este año para que sea confiable el sistema de estacionómetros y haya un interés de la ciudadanía en pagarlos, y eso suscita en una serie de cosas en la concesión para la empresa, pero sin duda alguna es un avance este ajuste a algo más razonable para la ciudad, ¿por qué? Porque están disparándose los ingresos en esta materia, si se aplicara el pago total en beneficio de la ciudad, la ciudad podría estar recaudando de estacionómetros una cantidad de 150 millones de pesos, creo que esto va a ayudar y mandar una señal de sensibilización de los integrantes del órgano de gobierno hacia la ciudadanía.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Yo respecto a la multa nada más para decirlo, a mí me parece que incluso cómo está de 160 a 345 pesos, va incluso de la mano con lo que son las multas del Gobierno del Estado y que sí representa una medida en la que le es conveniente al usuario mejor pagar ahora de ser así los cincuenta centavos que el peso; y además en la primer semana tienes todavía el 50% de descuento, entonces creo que si la reducimos al 50 más luego otros 50,

van a acabar pagando 40 pesos, ya no me checa; por eso me reitero en la propuesta, pero al final es una propuesta.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra respecto a este tema?

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de Regidores en el Edificio de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.

De mi parte, mientras se siga yendo este dinero para otra bolsa, no hay que entrar al fondo del asunto ahora, pero mientras se siga yendo el dinero y que se esté haciendo una multa por algo que no debe. Ahora en cuanto a los montos el que lo está ganando es el concesionario y no el Ayuntamiento, ¿para qué hacemos que se lleve ese dinero otra gente y no el Ayuntamiento? Si estas multas de 345 se quedaran en el Ayuntamiento, yo convendría en que se quedaran igual, pero, ¿por qué hacerle el caldo gordo a la otra empresa?

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Sí, adelante, regidor.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Respecto a lo que expresa el regidor Cárdenas, efectivamente el total de ingresos por las multas se quedan en el Ayuntamiento, pero es una multa verdaderamente desproporcionada, si la persona no le alcanza (en los márgenes de su situación económica) se queda con una multa de 350 pesos, un boleto perdido en el estacionamiento más costoso de Guadalajara te cuesta 100 pesos, eso nos da el margen de la desproporción más considerando todas las arbitrariedades que ha cometido la empresa Metro Meters. ¿Qué estaríamos haciendo, qué podríamos anunciar con esto? Pues podríamos anunciar que estamos compensando el daño a la sociedad en el que se verán impactados estos dos años 2012 y 2013.

2013.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Bien. No sé si alguien más quisiera hacer uso de la palabra respecto a este tema, si no pasaríamos a la votación.

Existen dos propuestas, le solicitaría al secretario técnico diera lectura de ambas, y primero someteríamos a consideración de esta comisión la propuesta hecha por el regidor César Ruvalcaba.

Secretario Técnico, Lic. Julio César Guzmán González:

Presidente, existen dos propuestas, la primera del regidor César Ruvalcaba que propone la reducción del 50% a la tarifa de los estacionómetros y las

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión **Sala de Regidores** Edificio de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.

multas que se queden como el proyecto de la ley de ingresos tal y como se nos remitió.

Existe otra propuesta que es del ingeniero Alberto Cárdenas y del regidor Salvador Caro que son del 50% de la reducción en las tarifas de estacionómetros y 50% reducción en las multas.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante, regidor, ¿quiere hacer algún comentario?

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Revisábamos antes de la reunión el asunto de los 7 minutos se hizo en función de que no quedaran 7 minutos con 30 segundos, entonces es realmente en lugar de poner 50 centavos a 7 minutos lo que se pretendería es que sea 1 peso por cada 15 minutos. Cuando se hizo el ajuste se partieron los 15 minutos hasta dos de 7 y 1 minuto que quedó volando, entonces la idea es regresarlo a su estado natural: 15 minutos por 1 peso, para no decir 7 minutos por 50 centavos, que sería lo mismo, pero no es lo mismo.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

¿Ésta sería otra propuesta?

Regidor Salvador Caro Cabrera:

La propuesta original es la que está planteada en el documento que nosotros agradecemos la disposición; aquí hay dos propuestas de modificación y nosotros estaríamos corrigiendo la propuesta original que se hizo para ajustarla a lo que debería ser los 7.5 minutos que se vería muy ridículo, para que queden 15 minutos por un peso.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Entonces tendríamos tres propuestas, una que hace el regidor César Ruvalcaba, otra que hace el regidor Alberto Cárdenas, y la última que menciona el regidor Salvador Caro.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión **Sala de Regidores** Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.

Es una corrección sobre la propuesta.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Entonces pasaríamos a someter a consideración la propuesta echa por el regidor César Ruvalcaba, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.**

En virtud de que se votó y se aprobó, entonces las otras dos propuestas quedan desechadas.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Yo sí quisiera que quedara asentado que la propuesta que estoy haciendo estriba solamente sobre lo que compete a la ley de ingresos. Me reservo los análisis que se tienen que hacer de manera jurídica, la licitación y revisar todo el esquema de operación de los parquímetros en los cuales yo tengo algunas consideraciones, pero la propuesta tiene que ver y versa exclusivamente sobre la ley de ingresos.

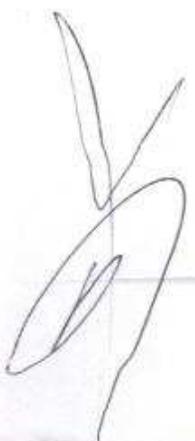
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Muy bien. Se registra su comentario. Pasaríamos al siguiente punto que fue reservado por la regidora Elisa Ayón.

Regidora Elisa Ayón Hernández:

Antes de meterme a este artículo sí les quiero dar las gracias de que en tiempo y forma estuvo este documento y muy agradecida más que nada con los asesores de todos los compañeros regidores porque sí tuvimos la oportunidad de leerlo.

En base al artículo 53, yo deseo que se quede tal y como está la propuesta ya que en virtud de que los mercados, los Ayuntamientos que tiene bastante tiempo, no esta administración si no bastante, sugiero que no se aumente la cuota ya que el Mercado Abastos y el Mercado Libertad y Felipe Ángeles, vienen siendo un mercado más del Ayuntamiento de Guadalajara; entonces a mí me gustaría que se quedara como está y no se aumentara como se está solicitando, porque sería afectar la situación económica de las personas que están pagando su local al Ayuntamiento de Guadalajara.



Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la **Sala de Regidores** del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el día 26 de agosto de 2013.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Cedo el uso de la voz al regidor Salvador Caro.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Hay tres consideraciones al respecto: nosotros propusimos que no hubiera incrementos para los cobros en los mercados y en los tianguis; hay una primera razón, que ese aumento se traslada, pero exponencialmente en el valor de las mercancías al comprador, entonces nos parece que no es el momento para este tipo de aumentos. Una segunda consideración es el sistema de cobros: en los mercados y en los tianguis se cobra a la antigüita, como cuando había gente honrada y decente, pasaban y cobraban en cada puesto y se les entregaba un recibo, ahora ese dinero que se recoge en los tianguis y mercados pasa de mano en mano y ya cuando llega a la Tesorería es menor; nosotros lo que estamos haciendo es una propuesta de que no haya ningún incremento hasta que quede bancarizado el cobro, que haya una cuota como un sistema de descuentos con pago anticipado mensual anual, y que se la manera de cobrar al usuario. No tiene caso incrementar este tipo de cobros, como lo dice la regidora, en una situación donde no estamos seguros que el dinero vaya a llegar al Ayuntamiento; y la tercera: existe un gran malestar en los locatarios de los mercados, les sacan mucho, pero nadie llegó a meter, y ya en esa situación es muy difícil cuando no hay ningún programa que crea los incentivos entre autoridades y locatarios.

Entonces respaldo el comentario de la regidora Elisa Ayón.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante. Tiene el uso de la voz el regidor Alberto Cárdenas.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Yo no sé si en la mañana no comenté el que de los ingresos adicionales que propones se cobren en los mercados, se quede en cada uno de ellos para las mejoras tan importantes y tan necesarias que cada uno de ellos requiere. ¿Cuánto es el promedio que tienen las bodegas del Mercado de Abastos? ¿20 metros? Cobrarles que serán 800 pesos al mes en cada uno de los locales, cuando eso supongo que yo conocí el movimiento muy bien, sentimos que con una caja de calabazas o de papas lo paga perfectamente,

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión I **Sala de Regidores** Edificio de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.



igual los que tienen puesto de comida. Lo que yo sí creo aquí es que este recurso debería quedarse ahí, yo creo que es tiempo que demos un paso adelante, si el municipio no tiene dinero o no ha querido ahora con ustedes o antes con nosotros con gobiernos del PAN, si no han querido hacer mejoras importantes (hubo mejoras importantes, me consta) lo que es baños, pisos, techos, seguridad, agua, higiene, etcétera, es vergonzoso verlos así con zapatos que quedaron pegados ahí en muchos lugares; yo creo que se merecen mejores mercados, y por lo tanto ese ingreso yo propongo que se busque la forma de cómo se quede ese dinero ahí; demos ese paso adelante, nosotros lo sostenemos.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Muchas gracias. ¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra? En este sentido está la propuesta que inicialmente contempla el dictamen, y en otro sentido ella propone no el aumento.

Adelante, regidor.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Yo pediría que se agregara en el primero el que el dinero adicional se invierta en los mercados.

Regidora Elisa Ayón Hernández:

Nada más comentar que no se podría porque el ingreso tiene que recaudarse directamente al Ayuntamiento, y a partir se decide en qué se va a gastar.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Eso quedaría en un mecanismo.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Nada más que eso tiene que ver con el presupuesto.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Se puede corregir, ingresos y egresos.

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión **Sala de Regidores** Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

La propuesta tiene que ver más con una cuestión de egresos.

Adelante, regidor.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

No exactamente: un transitorio en la ley de ingresos puede generar las condiciones para que eso sea obligatorio en el presupuesto de egresos.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante, regidor.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Sí, tiene razón, pero con esa premisa tú podrías meterle transitorios para cada caso cuando es una cuestión de la ley de egresos.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Eso sucede en la ley de ingresos del Congreso del Estado, en la Cámara de Diputados.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Vamos dando causa a esto y vamos sometiendo a votación la propuesta que hace la regidora Elisa Ayón, en el sentido de que no aumente y se quede en los mismos términos de acuerdo a lo que está propuesto originalmente en el proyecto. Yo quisiera preguntar a la señora y a los señores regidores quienes estén por la afirmativa de la propuesta que hace la regidora Elisa Ayón sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Está a votación la propuesta que hace la regidora Elisa Ayón.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

¿Pero sin el transitorio que propone el ingeniero Cárdenas?

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión **Sala de Regidores** Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.

Así es.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

¿La propuesta es que se quede como estaba?

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Que se queden como estaban las tarifas, es decir, no hay aumento. Los que estén en contra.

Se aprueba la propuesta hecha por la regidora Elisa Ayón.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Hay una propuesta del ingeniero Cárdenas y de un servidor en el sentido de agregar un transitorio.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Y ahora, someteríamos a la consideración la propuesta.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

La propuesta del ingeniero, tengo entendido era que lo adicional se quedara en el mercado; si ya se votó que no se incrementara, entonces ya no tiene efecto.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Yo digo el conjunto de los ingresos de mercados, la propuesta del transitorio es que el conjunto de los ingresos del mercado se quede en un fondo para los mercados; esa sería la propuesta.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Esa sería otra propuesta.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

¿Está haciendo otra propuesta?

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión **Sala de Regidores** del Edificio de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

En otro sentido, de un transitorio.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

¿Que todo lo que se recaude por motivo de cobro a los locatarios se reinvierta a los mismos mercados?

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Se reinvierta al conjunto de los mercados.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Esa sería ya una propuesta, finalmente no hay cobro, y lo que está proponiendo el regidor Caro es que lo que se recauda actualmente vaya a los mismos mercados, ¿es así, es correcto?

Regidor Salvador Caro Cabrera:

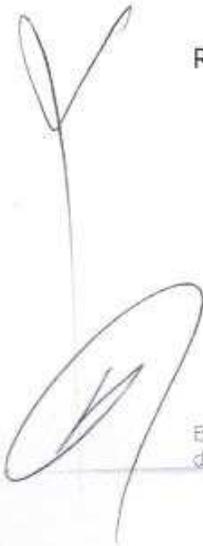
Es así, es correcto.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

La verdad a mí me gustaría conocer cuánto es el total de lo que se recauda por el pago del impuesto de locatarios en todos los mercados, porque según tengo conocimiento lo que se recauda en total ni siquiera te permitiría dar un remozamiento integral que es algo en lo que se debería invertir en ese sentido, pero no tengo el dato en este momento de saber cuál es el total de recaudación de este concepto.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Ya se votó, ya no hay forma de dar la vuelta. Lo que yo siempre he visto aquí en el Ayuntamiento es que quiere resolver los problemas con los mismos recursos, el hecho de estar generando este tipo de fondos en donde la posibilidad que se puede dar es para buscar recursos estatales y federales y hacer bolsas que den mejor atención; los 15 millones de pesos que se han autorizado para este año, que pedimos nosotros como gegan



Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión **Sala de Regidores** Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.

se reorientara en los mercados la idea de hacer 50 o 60 millones de pesos con esos 15, total si no se quiere implementar para mí que quede así.

Regidora Elisa Ayón Hernández:

Nada más me gustaría hacer el comentario que creo que la propuesta no es mala, pero no puede ir en la cuestión de ingresos, tiene que ir en egresos; ese es mi comentario.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante, regidor.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

No pueden ir estas propuestas en egresos porque no tenemos los montos de los ingresos, por eso se acostumbra agregar en los transitorios de las leyes de ingresos, porque no sabemos; el otro es un presupuesto de egresos.

Regidora Elisa Ayón Hernández:

En el artículo 9 dice que todo ingreso que entre al municipio deberá integrarse al acervo común de la hacienda municipal, solo se destinarán las contribuciones especiales por cooperación, por tal motivo es que es lo único donde se puede.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Cedería el uso de la palabra al ingeniero Alberto Cárdenas.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Antes, el 61 de las llantas, ya lo dejamos marcados.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Sí, delante, regidora.

Regidora Elisa Ayón Hernández:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión **Sala de Regidores** Edificio de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.

Presidente, nada más comentar que a lo que yo entendí es que los artículos que se reservaron son los que están a discusión, y los demás que no se reservaron están aprobados.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

¿Son los que quedaron reservados?

Regidora Elisa Ayón Hernández:

Sí, así es.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Lo demás ya se aprobó.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Además es para votarlo en conjunto en torno a las propuestas que los asesores realizaron.

Regidora Elisa Ayón Hernández:

De hecho ya se votó.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Yo tengo entendido que pusieron a consideración el dictamen en general, pero sin éstas, y que éstas las reservamos para después de la votación las dos.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Se votó en lo general, y se reservaron los temas que aquí se han discutido.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

¿Entonces esto ya está aprobado?

¿Pero queda el 64 fracción V?

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, Edificio de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.

Sala de Regidores

Es el que usted se reservó, es correcto, en esos términos.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Aquí proponemos en esta fracción V del 64 que se ponga un rango de 1 peso a 100 pesos, lo que puede el Ayuntamiento vender como basura.

Regidora Elisa Ayón Hernández:

Nada más para antes, no tengo el 64.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Es una propuesta nueva que fue de los asuntos que se trataron con los asesores.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

No hubo tiempo de integrarlo a esto.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Porque había una serie de dudas y ustedes iban a trabajar en la argumentación.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

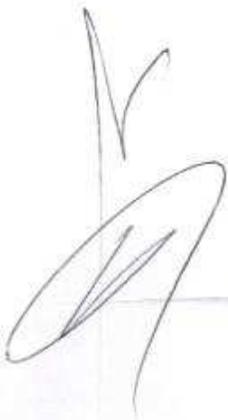
Se propone ese rango de 1 peso a 100 en lo que el Ayuntamiento pueda cobrar por venta de basura.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

¿Tendríamos la redacción en qué términos quedaría?

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Es igual como está el 64. Lo que le queremos poner es la cantidad, con la siguiente redacción: "además de los ingresos a los que se refiere el artículo anterior, el municipio recibirá los siguientes provenientes de los siguientes conceptos", y en la fracción V dice "venta de esquimos y desecho de basura", pero no trae ninguna cantidad.



Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión **Sala de Regidores** Edificio de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Se tendría que agregar el rango.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

En las demás fracciones estoy viendo que también hay supuestos que no taren rango.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Sí, porque en lo demás no hay rangos.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

¿Por qué no queda en el texto en cuanto habla del artículo 64 ponerle de 1 100 pesos para todos los demás rubros?

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Comparado con la fracción IV, dice "productos, utilidades de talleres y demás centros de trabajo" tampoco ahí viene, y ahí también es susceptible.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

¿Salvo algunos casos sería susceptible y otros no?

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Mi propuesta sería que se concluya la sesión, pero que quede como un acuerdo interno que se presentaría la tabla en la sesión plenaria como un anexo, de tal manera que nos dieran los tiempos para la sesión.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Yo insistiría en que mejor la sacáramos mejor así, porque si ponemos una tabla podemos incidir en un mercado para bien o para mal, fíjense si nosotros decimos que el periódico se pague a 1 peso, si el mercado anda pagando más, ya le dimos en la torre al pepenador. Si le ponemos un tope a ello, cartón, aluminio, cobre.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Este libro pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.
Sala de Regidores



La otra opción sería presentarla en el pleno.

Está la propuesta que hace el regidor Cárdenas y la otra del regidor Caro de llevar la tabla al pleno.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Yo me iría a que de una buena vez se ponga del 1 al 100.

Regidora Elisa Ayón Hernández:

Nada más un comentario, creo que la propuesta que hace el regidor Salvador Caro lleva el entendido de que nosotros como integrantes de la comisión estemos en la disposición de cerrar lo que viene siendo la Comisión de Hacienda con el entendido de que el rubro que usted está mencionando de que 1 a 100 pesos, así quede, pero que se investiguen los rubros que hacen falta para poderlos anexar, en ese quedaría la basura del 1 al 100, y la propuesta sería que los tema que nos hace falta investigar, se investiguen para que se puedan poner en la propuesta que hace el regidor.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Sí, así es.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Yo lo pongo a consideración y entonces preguntaría a los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Regidor Salvador Caro, el sentido de su voto en la propuesta.

Se quedaría de 1 a 100 en lo que respecta al tema de basura.

Aprobado.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Quedó pendiente el pago por servicios ambientales, se habla aquí de un compromiso para que en un transitorio o en el presupuesto de egresos para que quedara que un porcentaje del cobro de licencias se quedara del 10 al 15% se fuera al pago por servicios ambientales, siempre y cuando se

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión celebrada en la Comisión Edificia de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.

Sala de Regidores

gestionen también recursos federales y estatales, sería esperar de 3 a 4 millones de pesos.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

La idea es que esto quedara como un compromiso para que después se pudiera plasmar en el presupuesto de egresos, ¿es correcto?

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Es correcto.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Yo lo pongo a consideración de los regidores, la propuesta que hace el regidor Cárdenas en ese sentido de que quedara plasmado como un compromiso en la ley de ingresos.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

¿Cómo vamos a hacer un compromiso cuando tenemos que analizar un contexto general de la ley de egresos? Yo creo que los servicios que comenta el ingeniero son importantes, pero hay otros más importante donde se pueda derivar ese dinero a otros servicios básicos o a educación. ¿Si no tenemos un contexto general cómo vamos a amarrarlo desde ahorita? Creo que es una buena propuesta, pero no materia de hacer un compromiso como comisión de ir a tomar una decisión cuando tenemos que analizar un contexto.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

La vez pasada sacamos a fuerza un cobro voluntario y hubo cerca de 50 mil tapatíos que decidieron hacer su cobro voluntario, esto es muy importante, es un avance de conciencia ecológica, de responsabilidad para entrarle a esos temas. Sugiero que no echemos a perder estos esfuerzos, que no puede quedar en la ley de ingresos, yo por eso pregunto presidente, ¿en qué parte puede quedar este tema?



Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

www.guadalajara.gob.mx

Yo les propondría que quizás este tema lo retomemos en la parte que tiene que ver con la discusión del presupuesto de egresos; sin duda alguna es un tema muy importante.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

De verdad espero que esta comisión retome el tema.

Y respecto al tema de la mejora de recaudación en el impuesto predial, nosotros estaremos presentando una iniciativa.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

¿Le parece si lo vemos en asuntos generales?

Digo, porque la parte del tema de ley de ingresos ya está más que discutido.

Como último punto del orden del día, yo les pregunto si hay un asunto general que tratar.

Adelante, ingeniero.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Pues ese tema para que igual a nombre de la comisión se presente una iniciativa que hable del esfuerzo que se tendrá que valorar, qué es lo más conveniente para el municipio para mejorar, transparentar, para modernizar todo el sistema catastral del impuesto predial.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Sin duda alguna, este tema se tiene que generar una estrategia de recaudación para abatir ese rezago que es considerable, creo que es de los temas que tenemos que retomar y discutir en el seno de la comisión.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Se presentaría el miércoles en la comisión, es la propuesta de nosotros.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión del Ayuntamiento de Guadalajara, fecha de la Sesión: 10/10/2011, hora de la Sesión: 10:00 AM.

Adelante, regidor.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Para comentarle, el día de la otra reunión que tuvo usted que retirarse, se retiró exactamente en ese punto, donde el responsable de catastro hizo una propuesta concreta con números de más o menos cuánto costaba la modernización, cuáles deberían ser las circunstancias.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

El tema ciertamente se vio en esa sesión, y supe que con diez millones que era lo que pedían, sin embargo, después el Presidente Municipal tiene en su mente otra presentación que se tuvo con una empresa que permitiera una eficiencia en la cobranza, él trae esa idea; por eso nosotros insistimos de que urge arreglar ese tema, por tanto, la iniciativa que quisiéramos que se firmara por los miembros de esta comisión es que nos presenten el proyecto más viable y de que ya se tome la decisión, cualquiera que sea, pero que se haga ya esa decisión; ese es el acuerdo que estaríamos presentando en la sesión y ojalá nos pudieran apoyar también ustedes.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante, regidor.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Yo quisiera hacer uso de la palabra en el sentido de que nos estamos sustrayendo del tema del agua, que sería simple.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Ya está, ya se aprobó.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Básicamente esa es la propuesta que se hizo.

Regidor Salvador Caro Cabrera:



Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.

Sala de Regidores

Más que presentar algo así muy sofisticado, es decirle al Congreso que no hay condiciones para un aumento en las tarifas del agua, esa es una propuesta.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

¿Si escucharon la propuesta que hace el regidor en ese sentido?

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Ya son asuntos varios.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Yo solamente les pediría si no tuviesen inconveniente en firmar el documento.

No sé si hay otro asunto más que tratar.

Se da por clausurada esta sesión siendo las 18:30 horas del lunes 26 de agosto del 2013.

Muchas gracias.

ATENTAMENTE

**"2013, Guadalajara Capital Joyera de América".
Guadalajara, Jalisco a 26 de agosto de 2013**



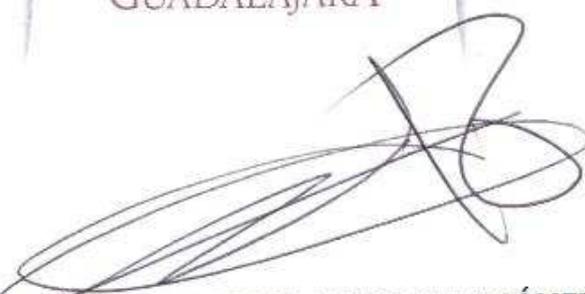
REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



REGIDORA ELISA AYÓN HERNÁNDEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.

Sala de Regidores



REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



LIC. JULIO CÉSAR GUZMÁN GONZÁLEZ
Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Hacienda
Pública

V

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 26 de agosto de 2013.

Sala de Regidores